

CIRCULAR

3-2023-000243

15/12/2023 11:08:04 a. m.

1-4043

Bogotá, D.C.


PARA: DIRECTORES REGIONALES Y SUBDIRECTORES CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA

ASUNTO: Recursos presupuestales

Para los fines pertinentes, les remito la Resolución No. 1-02582 de 2023, por medio de la cual se trasladan recursos presupuestales para la normal operación y gestión en la ejecución del Plan de Acción 2023.

De acuerdo con el Principio de Anualidad contenido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto, las apropiaciones presupuestales de cada vigencia fiscal deben ser ejecutadas en el período para el cual fueron apropiados, por lo tanto, los ordenadores del gasto deben agilizar los procesos de contratación de modo que se logre la ejecución, a más tardar el 15 de diciembre de 2023.

Cordial saludo,


Firmado digitalmente por
DIANA GISELA
JIMÉNEZ CUERVO

DIANA GISELA JIMÉNEZ CUERVO
Directora Administrativa y Financiera

Proyectó: Yolanda Leal Lozano, Grupo de Presupuesto

Revisó: Yaneth Ruth Lopez Chaparro, Coordinadora Grupo de Presupuesto

Dirección General/Dirección Administrativa y Financiera/Grupo de Presupuesto
Dirección Calle 57 8-90 Torre Sur Piso 5, Ciudad Bogotá, D.C. - PBX 57 601 5461500